

#LeyPaolaBuenrostro

LOGRO ENTRE PROTESTAS

La Ciudad de México se convirtió en la segunda entidad del país en tipificar el delito de transfeminicidio. Pese a esto, hay reclamos porque no existen políticas para prevenir dicho crimen

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Por fin, tras cuatro años de estar en espera de ser discutida por el Congreso de la Ciudad de México, se aprobó la Ley Paola Buenrostro, que tipifica el transfeminicidio en el Código Penal local; sin embargo, el hecho no estuvo libre de protestas.

Paola Buenrostro era una mujer trans dedicada al trabajo sexual. La noche del 30 de septiembre de 2016 fue asesinada mientras laboraba en la alcaldía Cuauhtémoc.

Asimismo, fue el primer caso de un asesinato de una persona trans que se reclasificó en la Ciudad de México (CDMX) de homicidio a transfeminicidio.

La iniciativa que fue impulsada por el diputado local, Temístocles Villanueva, ya había sido presentada en dos ocasiones durante la actual Legislatura, y

la omisión del pleno en discutirla fue motivo de diversas protestas por parte de la comunidad trans.

Por ello, este 18 de julio era tan importante su aprobación, pues fue la tercera sesión extraordinaria de la II Legislatura del Congreso, y por lo tanto, la última posibilidad para aprobar dicha ley.

Desde temprano, el Congreso de la CDMX estaba rodeado por vallas metálicas y el acceso era limitado. Antes de las 10 de la mañana, arribaron aproximadamente 50 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quienes esperaban la presencia de manifestantes.

Para sorpresa de las autoridades no fue así. A las 10:30 horas, previo al inicio de la sesión, arribó la activista y víctima de intento de transfeminicidio, Natalia Lane. Minutos después, bajó de un automóvil negro con tres acompañantes, Kenya Cuevas,

la defensora de derechos humanos y amiga de Paola Buenrostro, quien se ha dedicado a buscar justicia en el caso.

"Si hoy se vota a favor, sería un paso muy importante, esperamos que se logre y esto sea un acto reparatorio para todas las víctimas", mencionó antes de pasar el cerco de policías y entrar al Congreso por las escalinatas del recinto e ingresar. "Aquí está la resistencia trans", corearon Cuevas, junto con Natalia Lane y diversos miembros de la comunidad de la diversidad sexual.

La Ley Paola Buenrostro fue el primer punto del día en discutirse por el pleno del Congreso.

Primero, subió a la tribuna a presentar el dictamen la diputada de Morena, Ana Francis López Bayghen, y cinco diputados más hicieron pronunciamientos a favor del dictamen.

No obstante, la intervención más aplaudida por los mismos legisladores y los miembros de la comunidad de la diversidad sexual, fue la de Temístocles Villanueva. "La población que enfrenta violencia superpuestas más agudizada, son las personas trans", declaró el diputado frente a los demás legisladores.

El legislador también recordó que México es el segundo país de Latinoamérica con más transfeminicidios. "Tan sólo en lo que va del año, en la Ciudad de México al menos 10 mujeres trans han sido asesinadas", refirió.

Villanueva también afirmó que las personas trans son quienes más padecen violencia y nombró a las víctimas.

"Samantha, Devaly, Trinity, Debanny, Alondra, Alejandra y todas las demás que, sin ser nombradas públicamente, son amadas y recordadas. A ustedes, las invisibles, les debemos justicia, dignidad, visibilidad, memoria, restauración y no repetición.

Hoy, asumimos la responsabilidad histórica que nos toca, para dar el primer paso en el largo camino que nos falta para lograrlo", declaró en tribuna.

Por otra parte, reconoció que el dictamen es resultado de un trabajo amplio e incluyente.

"No puedo dejar de reconocer a sus coautoras, Kenya Cuevas y Natalia Lane, por inspirarnos y no desistir", sostuvo.

La votación del dictamen tuvo como resultado 47 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones. Los tres votos en contra fueron de los diputados panistas Frida Jimena Guillén Ortiz, Diego Orlando Garrido y América Rangel Lorenzana, esta última, acusada por activismos trans de discriminación e incurrir en discursos de odio.

Luego de la aprobación del dictamen tanto en lo general como en lo particular, hubo un breve momento de festejo, Natalia Lane, Kenya Cuevas y otros integrantes de la comunidad celebraron con porras. Después, se tomaron fotos con Temístocles Villanueva y reconocieron su trabajo legislativo.

Con esto, la capital del país se convirtió en la segunda entidad en aprobar la Ley Paola Buenrostro, que tipifica el transfeminicidio y lo castiga con penas que pueden superar los 70 años.

Reclaman retraso

Pese a que al interior del Congreso había celebración por la apro-

bación de la Ley Paola Buenrostro, afuera del recinto legislativo de Donceles había reclamos por parte de un grupo de mujeres trans, entre quienes estaba Victoria Sámano, líder del colectivo Lleca y quien se dedica a ayudar a personas trans en situación



vulnerable.

En esta ocasión Victoria no pintaba las paredes como en otras ocasiones si lo hizo como reclamo de justicia. Sámano afirmó a *Reporte Índigo* que la aprobación de la Ley no era motivo de celebración.

“Se tardaron mucho, llevaba cuatro años atorada la iniciativa y esto no es un logro, ni un aplauso para los diputados y las diputadas, les debería dar vergüenza que después de tantas manifestaciones y tantas víctimas que han ocurrido en la Ciudad de México, apenas se esté aprobando”, indicó.

También, reclamó que en la CDMX no existan políticas públicas para evitar los transfeminicidios. “Hay muchísimos pendientes y uno de los principales, es el acceso a la vivienda y a la educación, que constantemente nos están vulnerando y violentando”, concluyó la activista.

La Ley Paola Buenrostro comprende reformas a los códigos Civil y Penal de la CDMX, así como a las leyes Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y la de Víctimas, tipifica al transfeminicidio como delito y estipula penas de hasta 70 años de prisión



A ustedes, las invisibles, les debemos justicia, dignidad, visibilidad, memoria, restauración y no repetición. Hoy, asumimos la responsabilidad histórica que nos toca, para dar el primer paso en el largo camino que nos falta para lograrlo”

Temístocles Villanueva,
diputado local de Morena

10
mujeres transgénero han sido asesinadas en la CDMX en lo que va del 2024



